

APRUEBA BASES DE LICITACION 4403-37-L114

DECRETO EXENTO N° 2359.-

DALCAHUE, 17 De Octubre de 2014.-

VISTOS: La necesidad de adquirir toner y tintas de impresión para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886, Sesión Ordinaria N° 37 del 03 de Diciembre de 2013, del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2014, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A ; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: En todos sus términos las Bases de Licitación para adquirir toner y tintas de impresión, para la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad Dalcahue, según licitación N° 4403-37-L114.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



SARA EUGENIA ORDENES CARIQUEO
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia

SEOC/CIVG/SEOC/mpv